



## COMUNICADO PÚBLICO

El Comité Ejecutivo de la Confederación Nacional Unidad Obrero Campesina de Chile, en el actual proceso Constituyente, ha decidido entregar algunas orientaciones, a nuestras organizaciones afiliadas y sus Trabajadores/as.

Para que el próximo 7 de mayo de 2023, se elija por votación universal, el “Consejo Constitucional”, compuesto por 50 miembros y serán los encargados de discutir y escribir el nuevo texto Constitucional.

1.- Orientamos a votar por aquellos candidatos o candidatas al Consejo Constitucional, que estén comprometidos con la defensa de los intereses de la Clase Trabajadora, estableciendo un Estado Social y Democrático de Derechos; un sistema nuevo de Pensiones, Público, Universal y Solidario, un nuevo Modelo de Desarrollo, Libertad Sindical, Salud; Educación; Vivienda y Justicia.

2.- Con el criterio anterior, es posible orientar a una lista, donde es posible ubicar a las y los candidatos que defiendan los intereses de las y los Trabajadores.

3.- La lista que orientamos a votar por un candidato o candidata, es la **Lista “Unidad para Chile”**. Con este criterio, esperamos salvaguardar la Unidad en la Diversidad que se encuentra representada en nuestra Confederación, Entendiendo qué, la única Lucha que se pierde, es la que se abandona, pongamos toda nuestra Organización, Unidad y Lucha en disposición de este nuevo frente de disputa de clases.

Además, invitamos a reflexionar respecto a este momento donde es crucial el seguir avanzando y defendiendo la democracia de nuestro país. Y con ello pensar en el futuro de nuestras hijas e hijos.

Comité Ejecutivo

Confederación UOC

Santiago, 18 de abril de 2023